

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4544.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre. 22 rs.  
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.  
Por trimestre. 28 rs.

MARTES 19 DE SETIEMBRE DE 1865.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVI.

## Seccion oficial.

La Gaceta del 15 publica el parte que el señor marqués de San Gregorio comunica al mayordomo mayor de S. M., dándole cuenta del estado interesante de nuestra soberana. El parte á que nos referimos está concebido en los siguientes términos:

«Excmo. señor: En vista de la observacion atenta de la salud de S. M. la reina nuestra señora durante los cuatro últimos meses, la facultad de la real Cámara está en el caso de declarar que S. M. se halla en el quinto mes de su embarazo.»

Con tan plausible motivo se ha dispuesto que los dias 15, 16 y 17, sea de gafe.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha dirigido la siguiente circular á los gobernadores de provincia.

«Aunque el estado de la salud pública en general no requiere afortunadamente la adopcion perentoria de ciertas medidas tan solo destinadas á injustificables alarmas, aconseja al gobierno una prudente expectativa y la certeza de contar en los momentos criticos en todas partes y muy especialmente en los establecimientos de Beneficencia, con todos los recursos necesarios para combatir los efectos de la epidemia y atender al socorro y alivio de los invadidos, fundada en estas consideraciones, S. M. la reina se ha dignado resolver que interin exista atacado algun punto del reino, no se conceda licencia para ausentarse bajo ningun pretexto á los empleados de beneficencia de los establecimientos generales, provinciales y municipales, de cualquiera clase y categoria que sean; caducando por lo tanto las licencias que los mismos pudieran hallarse disfrutando.»

—La del 16 no publica disposicion alguna de interés general.

## Alcaldía constitucional de Córdoba.

Con arreglo á lo dispuesto por Real orden de 31 de Julio último, en el dia 24 del actual debe hacerse el empadronamiento del ganado caballero, mular, asnal, vacuno, lanar, cabrío y de cerda y de los camellos, de cuya operacion, mandada ejecutar por Real decreto de 20 de Mayo próximo pasado, se propone el Gobierno conocer la importancia de esta parte principal de la riqueza pública, y remover en cuanto le sea posible los obstáculos que se contrapongan á su progresivo desarrollo.

Para que en este distrito municipal se lleve á efecto en el dia señalado, evitando cualquier duda ó dificultad que impidiera el cumplimiento de dicha disposicion, he creido oportuno hacer las advertencias siguientes, conformes con las instrucciones circuladas por el Gobierno y acordadas por la Junta Municipal del censo de la ganaderia.

1.ª La inscripcion del ganado perteneciente á vecinos de esta ciudad se hará por sus dueños y á falta de estos por sus

encargados: á este fin se entregarán á domicilio en el dia 23 las cédulas correspondientes. La del perteneciente á vecinos de otras poblaciones que sean labradores de predios enclavados en el término de esta ciudad, se verificará por los aparceros, capataces ó guardas, entregándose á estos en dicho dia y en los predios respectivos las cédulas correspondientes.

2.ª Tanto los vecinos de Córdoba como los forasteros poseedores de ganado en este término, adquirirán desde el recibo de esta circular los datos necesarios del número exacto de cabezas, sus clases, edades, sexo y destino, á fin de que al hacerse la inscripcion no se ocurran dudas que dificulten la devolucion de las cédulas al Comisionado encargado de recogerlas. Los segundos, ó sean los vecinos forasteros, harán las prevenciones mas terminantes á sus aparceros ó guardas para que hagan la inscripcion en el mismo sentido, y faciliten al Comisionado que se presente los datos que al efecto interesare.

3.ª Se inscribirá por los poseedores vecinos de esta ciudad ó sus encargados todo el ganado que tuviesen en el término municipal de la misma en el dia 24 del actual, bien sea en cortijos, dehesas, lagares, haciendas, los acogidos en terreno de otros dueños ó colonos, y el que tuviesen en sus casas, con la clasificacion expresada anteriormente y demás que contiene la cédula; en la inteligencia de que el total de cada una de estas clasificaciones deberá ser igual al número de cabezas que figuren. Tambien inscribirán en diferente cédula y con la misma clasificacion el ganado que en los predios que labren ó de que sean dueños, tengan acogido los vecinos forasteros, no haciéndolo del perteneciente á los de esta poblacion, porque debe figurar en la inscripcion que estos hagan, segun queda expresado.

4.ª La inscripcion del ganado perteneciente á vecinos forasteros que sean colonos de fincas en este término, se hará por los aparceros, capataces ó guardas, con la clasificacion correspondiente, á cuyo fin deberán tener las instrucciones oportunas de sus amos, segun se prescribe en la advertencia 2.ª Del mismo modo inscribirán y en cédula distinta con la misma clasificacion el ganado que en los mismos predios tuviesen acogido, y cuyos dueños no sean vecinos de esta capital.

5.ª Para la debida inteligencia de los poseedores, tendrán estos presente, que por ganado estante se entiende el que no sale ordinariamente del término municipal: por trasterminante el que pasa por temporadas de un término municipal á otro; y por trashumante el que pasa de una provincia á otra para veranear ó invernar: que el ganado que estuviese destinado á dos ó mas ocupaciones figurará en la casilla que exprese la ocupacion mas frecuente: que el caballo de lujo y el mular ó asnal de silla se incluirá en la casilla del ganado destinado á los transportes; y que el ganado que no tenga uso inmediato conocido por dedicarse á la ganjeria se anotará en la casilla del destinado á la reproduccion.

6.ª El ganado que se hallare de paso por

este término en el dia 24 del actual se inscribirá donde se encontrare. Por lo tanto, sus conductores al ser requeridos por orden de esta Alcaldía, facilitarán á los Comisionados los datos que les pidieren.

7.ª Los dueños de ganado que sean vecinos de esta ciudad, y que por cualquier circunstancia no se hallaren en ella al hacerse la inscripcion, encargarán persona que lo haga á su nombre y facilite las noticias que les fueren reclamadas.

8.ª Los propietarios ó encargados y los aparceros ó guardas firmarán en cada caso las cédulas de inscripcion, y si no supiesen lo harán los Comisionados.

9.ª El poseedor de ganado, sea el que fuere su clase y número, que no haya inscrito el que tuviere en el dia 24, se presentará al siguiente en la Secretaría municipal á dar relacion del número de cabezas y su clasificacion para que sea inscrito.

10.ª Ninguna persona, sea cual fuere su clase, condicion, fuero ó categoria, podrá escusarse de inscribir el ganado que poseyere ó de que estuviese encargado.

11.ª Los que se negaren ó falten á la verdad en la inscripcion, sufrirán las penas á que se hagan acreedores con arreglo á los artículos 47, 48, 49 y 50 de la Real instruccion de 23 de Mayo último, los cuales á continuacion se insertan.

«Art. 47. Serán castigados con arreglo al art. 285 del Código penal los que desobedecieren gravemente á la Autoridad negándose á llenar ó devolver en las forma prevenida las cédulas de inscripcion ó indujeren ó cooperaren á igual desobediencia por parte de otros.»

«Art. 48. El Gobernador ó Alcalde que tuviere noticia de cualquiera de los delitos previstos en los anteriores artículos, dará parte inmediatamente al Juez, y pondrá á su disposicion al culpable para que proceda desde luego á la formacion de causa.»

«Art. 49. Serán castigados como reos de faltas con sujecion á las leyes: 1.º los que no dejaren en casa persona autorizada para devolver la cédula de inscripcion, ni la entregaren á la Autoridad en el plazo señalado; 2.º los que en la redaccion de las mismas cédulas faltaren á la verdad, ocultándola, alterándola ó cometiendo cualquiera inexactitud maliciosa.»

«Art. 50. Las faltas de que trata el artículo anterior serán inmediatamente castigadas por los mismos Alcaldes ó Gobernadores en su caso, con las penas correspondientes, segun la gravedad del hecho y las atribuciones de la Autoridad que las imponga.»

Me prometo de los poseedores de ganado el puntual cumplimiento de las disposiciones del presente edicto, que á cada uno son respectivas.

Córdoba 12 de Setiembre de 1865.—  
El Conde de Hornachuelos.

## Seccion de noticias.

### NACIONALES.

El 15 á las once y media de la noche

llegó á Madrid el presidente del Consejo de ministros.

Dice La Correspondencia del 16:

«Creemos que no han de pasar muchos dias sin que aparezca en la Gaceta un pliego de condiciones para la adquisicion de platas finas con destino á la acuñacion en la fábrica de moneda de Madrid. Pueden, por lo tanto, irse preparando nuestros industriales españoles para aprovechar esta ventaja que el gobierno les ofrece, y que hace tiempo les anunciamos.»

El alcalde presidente del ayuntamiento de Irun ha recibido un precioso regalo de S. M. la Reina, que consiste en un par de ricos botones de brillantes para la pechera. Este delicado presente es una muestra de la satisfaccion que experimenta la reina al visitar y recibir las entusiastas pruebas de afecto que le dió la villa de Irun.

Valladolid, 15.—SS. MM. y AA. han pasado por aquí á las cuatro y 45 minutos, y continúan sin novedad su viaje.

Avila, 15.—A las siete y 50 minutos han llegado SS. MM. y AA. á esta ciudad, de donde saldrán para San Ildefonso pasado mañana.

Las autoridades han acudido á recibir á SS. MM. á la estacion, y un gentío inmenso ha victoreado á sus reyes en todas partes. Las calles de la poblacion estaban vistosamente iluminadas.

El señor obispo de Avila ha hecho cesion canónica al Estado de los bienes de su diócesis.

Tambien se ha recibido en el ministerio de Hacienda la cesion canónica hecha al Estado por el vicario capitular, sede vacante, de la diócesis de Calahorra y Santo Domingo de la Calzada.

La corte permanecerá regularmente en San Ildefonso hasta el 15 de octubre.

El miércoles salió de Bilbao para Huelva el Sr. D. Miguel Tenorio de Castilla, secretario jubilado de S. M.

El dia 11 por la tarde, dice un periódico de Valencia, presentaban un aspecto imponente las montañas que desde Alcira siguen su cordillera hasta mas allá de Carcajente, á causa del incendio que rápidamente se estendió en una gran parte de terreno, plantado de pinos. En la mañana del 13 seguia el voraz elemento destruyendo cuanto á su paso se oponia. Ignórase aun si ha sido casual ó intencional.

Las noticias recibidas de Valencia y Cataluña no son tan alarmantes como se ha pretendido hacer creer por ciertas personas.

El estado sanitario de Valencia, lo mismo que el de Barcelona, no empeora, antes bien se nota algun decrecimiento en las invasiones.

En Cartagena habíase recrudecido el mal, pero en pequeña escala, pues si bien los casos aumentaban algo, las defunciones no seguian igual aumento.

Vitoria, 15.—SS. MM. y AA. han salido de esta capital á las nueve y media, habiendo sido despedidas por las autoridades. Un numeroso gentío ha victoreado á los reyes con gran entusiasmo.

Los augustos viajeros se detuvieron para almorzar en Miranda una hora y continuaron su viaje para Avila, á donde deben llegar antes de las ocho de la noche, y donde pasarán el dia de mañana.

Búrgos, 15.—A la una y cuarto han pasado por aquí SS. MM. y AA., y despues de detenerse quince minutos han continuado su camino para Avila.

En varios periódicos de Francia llegados ayer, leemos lo siguiente:

«El lunes, en el momento que S. M. la Reina de España se apeaba en territorio francés, estacion de Hendaya, y al dejar el wagon real para trasladarse al tren imperial, en el mismo salon que tenían preparado al efecto para atravesar S. M. del uno al otro, se echó á sus pies un joven oficial español, que llevaba ya cinco años espatriado por un suceso desgraciado que tuvo lugar en su país, pidiendo gracia á su Reina, en los momentos en que pisaba, por primera vez, el suelo extranjero.»

Su soberana le respondió instantáneamente, y con un semblante lleno de bondad:—«Yo te la concedo, levántate.» Y volviéndose hácia la comitiva que le seguia, llamó en alta voz al general O'Donnell, quien se aproximó al momento, y le dijo:—«Mira, O'Donnell, acabo de indultar á este joven oficial.» El general O'Donnell, manifestando en su semblante una satisfaccion en ello, le contestó:—«Señora, lo que hace V. M. está siempre bien hecho, y serán cumplidos los deseos de V. M.» Escribiendo el general al mismo tiempo la mano para recoger la solicitud del joven oficial español.

Este acto de real clemencia de la Reina de España, hecho con aquella bondad que tanto distingue á Isabel II, y en los momentos en que dejando su patria pisaba por primera vez en su vida el suelo extranjero, merecio la aprobacion de todos los concurrentes.

Esta aprobacion fué mas justificada cuando se supo luego la brillante historia militar del joven capitán en quien recayó esta gracia, los servicios que tenia prestados á su país, y su estrema lealtad á la Reina.

El joven oficial que ha tenido la honra y la dicha de ser indultado por S. M., es el hijo del Sr. Useletti de Ponte, cuya brillante historia militar le ha valido sin duda esta gracia.»

(46)

padres habremos muerto ya: huérfanas y viudas, sin tener á quien amar sobre la tierra, ni otro porvenir que el de esclavas de un harem, la muerte debe ser para ellas la mayor ventura: cuando ya la resistencia sea imposible, don Ramiro... mas la terrible orden que iba á dar el Adelantado quedose anudada en su garganta.

—Os comprendo, dijo Ramiro de Hoces, y dos gruesas lágrimas rodaron por sus mejillas y se perdieron en su blanca barba: marchad tranquilo, D. Alonso, que yo responderé á vuestra confianza: por acompañaros diera mi honor de cien batallas, mi gloria y mi espada del Salado con la que bajaré á la tumba. ¡Por qué, Dios mio, me conservais la vida y me quitais la fuerza cuando Córdoba necesita de sus hijos!

—Marchemos, dijo el Obispo poniéndose de pie, y todos lo imitaron, á los puestos que la religion y la patria nos señala: el tiempo urge; pero antes escuchad:

La Iglesia que durará mientras du-

(47)

re el mundo, porque su divino fundador lo ha dicho; la Iglesia que agradece los servicios que se le hacen y nunca deja sin premio á sus defensores, se encarga de transmitir á las generaciones futuras el recuerdo de la heroica accion que vais á acometer. ¡Oís esas cuatro campanas que aun doblan por los que esta mañana han muerto? pues bien, esas mismas, cada vez que uno de vuestros descendientes baje al sepulcro, apenas las sombras de la noche resuerden las de esta, con su sonido lúgubre resucitarán en todas las memorias la de vuestro gran esfuerzo. Y perecerán las generaciones; y la historia olvidará los nombres de los que acometieron los mayores hechos, y estos se olvidarán tambien; pero los vuestros consagrados por la Iglesia, consignados en un solemne acuerdo de mi cabildo, pasarán con ella de gente en gente, y durarán hasta la consumacion del tiempo. Marchad, nobles señores, marchad y ordenad vuestras tropas, interin salgo á bendecirlas.

(50)

de música y voces de coro, y luego ya mas cerca los golpes de las varas de un palio y los pasos de una procesion que desde la Capilla mayor se dirijia á la puerta de las Palmas.

Al abrirse la ancha cancela, inundóse el patio de luz y vióse al Obispo de capa pluvial y mitra, conduciendo bajo palio rodeado de su cabildo y clerencia, al Santo de los Santos. Su aventajada estatura, su figura grave é imponente, su luenga barba, su enérgico semblante, en cuyos ojos brillaba el fuego de la fé, le daban toda la magestad del real profeta, con quien en aquel momento cantaba:

Non timebo militia populi circumstantis me: exurge Domine, salvum me fac Deus meus.

Calló la música y la salmodia; adelantó el Obispo hasta colocarse debajo del Arco de las bendiciones (1): vibró

(1) Arco llamado de las bendiciones, porque en él se bendecian en lo antiguo las banderas de la gente de guerra. (Ramirez Casas-Deza.)

(43)

rido, en aras del amor á la patria y la religion. Enérgico como jefe y juaz; duro al par que cariñoso como padre que en santa indignacion reprende al hijo que se estravia, hizo ver á los otros su ingratitude con unos hermanos, que sin necesidad alguna habian corrido treinta leguas solo para compartir con ellos sus peligros en defensa de la ciudad natal, en obsequio de la cual les exigia el sacrificio de su vanidad y orgullo. Y finalmente, les dijo:—«Ageno á la profesion de las armas, yo no os diré qué es lo mejor que debais hacer; pero sí que es necesario que el sol del nuevo dia os encuentre con el pendon de Córdoba ondeando victorioso sobre los Visos, rodeándolo como valientes leones, tintos en sangre infiel, ó con él plegado, camino de la sierra buscando la salvacion en su espesura, como cobardes siervos. Yo, añadió derramando lágrimas que á todos conmovieron, yo y los demás ministros del Señor, si tal es su voluntad, morirémos entre las rainas de su santa casa, y hasta nuestro

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid las partes telegráficas siguientes.

Lisboa 14.—El vapor-correo «Navarra» que salió de Rio-Janeiro el 24 del pasado, trae las siguientes noticias de América.

La guerra del Paraguay continúa en el mismo estado, sin darse golpe alguno decisivo.

El general Flores, con su cuerpo de ejército, se dirige á marchas forzadas á reunirse con la division de Camarero.

El emperador partió el 31 de julio de Rio-Pardo para Cachaira.

El conde de Eu llegó el 8 de agosto.

Los paraguayenses marchaban sobre Uruguayna, habiendo cometido muchas atrocidades.

El cambio sobre Paris está á 413 y 415 reis á 90 dias vista.

Montevideo, 26.—Se ha desatado aquí una gran tempestad que ha ocasionado la pérdida de mas de 20 buques.

Londres, 14.—En el último balance del Banco, la reserva de billetes ha aumentado en 184,000 libras esterlinas.

Ha disminuido el numerario en 166 mil libras esterlinas.

Los valores en cartera en 121,000 y los depósitos particulares 347,000.

Paris, 14.—El príncipe Amadeo permanecerá ocho dias en Meudon.

Florenca, 13.—Son inexactos los rumores de que hay cólera en Cannes y Niza. El maire de la primera de dichas poblaciones declara que ni en una ni en otra se ha presentado ningun caso.

Paris, 15.—Las noticias de Nueva-York alcanzan al 5.

Con motivo de la formacion de milicia local para contener los estragos que hacen los negros en el Mississippi, ha surgido un conflicto de competencia entre el gobernador civil del Mississippi y la autoridad superior militar. Se cree que el gobernador dimitirá su cargo si el presidente Johnson lo desaira en la indicada competencia.

La deuda pública ascendia en 1.º de setiembre á 2,757 millones de duros: durante el de agosto solo aumentó 486,000.

El presidente Johnson, contestando á un mensaje de despedida del representante de Colombia, dijo que sostendría la política dirigida á asegurar por medios pacíficos el establecimiento de las instituciones libres en todo el continente americano.

Bruselas, 15.—Dice «La Independencia Belga» que no emana del comité de acción el llamamiento hecho á las poblaciones del Véneto, fechado en Florenca en 1.º de agosto; que es este un ardid del Austria y que los venecianos deben resistir á todo trance las seducciones de dicha potencia.

Paris, 15.—Los diarios publican una carta del ministro de Negocios extranjeros, fecha 11 de setiembre, dirigida al alcalde de Strasburgo, diciendo que el gobierno francés hizo las oportunas reclamaciones á Berlin tan luego como tuvo noticia de la muerte de Mr. Ot, y se le prometió por el prusiano que ninguna consideracion personal influiria en el procedimiento judicial.

Dublin, 16.—La Asamblea de magistrados del condado de Cork, celebrada á puertas cerradas, ha declarado que la organizacion de los «Fenias» es peligrosa para la paz pública, y ha votado el que se envíe al gobierno una Memoria pi-

diendo el aumento inmediato de la policía y el ejército de Irlanda.

Méjico (sin fecha.) Los franceses han ocupado á Chihuahua.

Juarez ha establecido su cuartel general en El Paso.

Es general la creencia de que será arrojado pronto del territorio mejicano.

Nueva-York, 5.—Continúan en el Tennessee los conflictos entre los unionistas y separatistas.

Paris, 15.—El príncipe Amadeo va á hacer una escursión en Inglaterra antes de regresar á Florenca.

Mr. Sartiges debe volver en breve á Roma.

Lisboa, 15.—Toda la familia real ha salido para Oporto á fin de asistir á la exposicion internacional.

La Santa Sede no ha intervenido absolutamente en el bautizo del príncipe de Portugal. Solamente el patriarca de Lisboa manifestó que las censuras eclesiásticas que pesan sobre Victor Manuel le impedirian ser padrino de S. A., y el rey de Italia declinó espontáneamente esta honra.

La reina Emma, de las islas de Sandwich, ha visitado á la reina Victoria en su palacio de Windsor. Esta ha partido despues para Balmoral en Escocia, donde permanecerá siete semanas. El ministro de negocios extranjeros, conde Russell, la acompañará todo este tiempo.

El 12 reinó un momento de alarma en Londres, porque los periódicos torys anunciaban la muerte de lord Palmerston. El presidente del Consejo no habia tenido mas que un ataque de gota de los que ordinariamente padece.

Las negociaciones relativas al concordato mejicano siguen en Roma suspendidas, esperando el señor Velazquez de Leon los nuevos poderes que ha pedido al emperador Maximiliano.

Las noticias de Inglaterra recibidas hoy, dicen que amenazan disturbios en Irlanda, y que el gobierno toma precauciones militares para contener á los revoltosos.

La nota dirigida por el gobierno inglés á las cortes de Viena y Berlin á propósito del convenio de Gastein, dicen que el gabinete de Saint-James considera dicho convenio como medio provisional de resolver la cuestion de los ducados y que espera termine esta definitivamente de un modo conforme á los intereses de toda Alemania y á los derechos de los ducados.

Las noticias del Perú que encontramos en los periódicos extranjeros llegados hoy, dicen que el jefe de los revolucionarios; Montero, se ha apoderado de las islas Chinchas, no oponiendo obstáculo alguno á que los buques carguen guano. Montero partió en seguida para el Callao, anclando con su escuadra frente á esta plaza, amenazando atacar el 17 de agosto los fuertes y los buques que obedecen todavía al general Pezet. Este último ha dado órden á los buques de alojarse de la linea de fuego y hace grandes preparativos de defensa. Encuéntrense en el puerto del Callao dos buques de guerra ingleses, uno americano, uno francés, uno italiano y cuatro españoles.

Se habla en los círculos políticos de Paris de una série de acontecimientos

que podrian producirse en Oriente. Conviene esperar, antes de mencionar esos rumores, á que hayan tomado alguna consistencia. Se insiste especialmente en decir que se trata de confiar un papel nuevo á importante á Abd-el-Kader, ya á causa de la dimision de Daoud-Bajá, gobernador del Libano, ya como consecuencia de la creciente impopularidad de que es objeto el virey de Egipto; pero estas noticias son muy graves, y no deben acogerse sin la mas prudente reserva.

El emir se embarcó ya en Marsella para regresar á la Siria. Antes de embarcarse escribió una carta al emperador dándole las gracias por la hospitalidad que ha recibido en Francia.

Una division de la escuadra francesa del Océano irá á Lisboa á fines de mes para hacer los honores durante el bautismo del nuevo hijo de los reyes portugueses, de quien segun hemos dicho será padrino el emperador Napoleon.

Noticias de Méjico que alcanzan al 20 del pasado, dicen que las tropas imperiales habian ocupado á Hermosilla y que tenian abiertos todos los caminos del Estado de Sonora. El cuerpo jurarista de Resqueria se habia unido á los imperiales.

La reunion del Parlamento inglés que debia verificarse el 1.º de noviembre, se ha prorogado hasta el 23.

En los periódicos franceses llegados ayer se dice con referencia á noticias del Perú que el general Castilla, embarcado, como se sabe, en un buque de guerra por órden del presidente Pezet, está en libertad, habiéndose declarado la tripulacion de dicho buque en favor de la insurreccion. El general Castilla propone su candidatura para la presidencia, y habiendo combatido cuando era el presidente de la Cámara el tratado con España, dicese que está decidido á anular este tratado si triunfa, reproduciendo el conflicto que terminó por dicho convenio.

Escriben de Roma que el palacio Poli, donde habita el cónsul inglés sir Otto Russell, es el punto de reunion y foco del partido anexionista. En Veroli, Frosione, Torrentino y otras localidades de la frontera, la revolucion organiza especie de clubs, ó dicho de otra manera, focos de agitacion, gracias todo esto á ciertos ingleses que están en correspondencia con el comité nacional, el cual está en continuas relaciones con el palacio Poli.

Nos escriben de Bayona que en aquella ciudad se considera como muy probable que entre las diferentes escursiones marítimas que deben emprender sus majestades imperiales, hagan una visita á su palacio de Arteaga á fines del mes corriente.

Dicen de Guatemala que los indies perturbaban el órden y que se espera que el gobierno tome medidas contra ellos. Barrios continúa prisionero en Salvador esperando ser juzgado.

Ha sido reprimido el movimiento revolucionario en Honduras.

El ministro de Fomento mejicano ha dirigido una circular á los prefectos de las provincias para que estos inviten á los propietarios á que vendan al gobierno los terrenos que no pueden cultivar.

El gobierno piensa revenderlos á colonos extranjeros para favorecer la inmigracion y aumentar el valor de las propiedades.

La expedicion americano-rusa encargada de sumergir, á través del estrecho de Behring, el cable eléctrico destinado á unir Asia con América, llegó en los primeros dias de agosto á Sitka, desde donde debió partir en seguida en el buque que conduce el cable. La distancia entre las dos costas es de 360 kilómetros.

Escriben de Paris: «Muchos periódicos pretenden que el convenio de 15 de setiembre iba á producir un principio de ejecucion por la próxima vuelta sucesiva de los diversos regimientos que tenemos en Roma. Se desmiente esta asercion en las esferas que aparecen mejor informadas, y que creen poder asegurar que si nuestro cuerpo de ejército debe salir de Roma al terminar el plazo señalado en el convenio, será desde entonces y simultáneamente.»

Cartas de Florenca espresan que á consecuencia de modificaciones verificadas en el seno del ministerio Verdmora, se fijaria para mas tarde la fecha señalada para verificar las elecciones generales. Segun las mismas cartas, habria sido cuestion de que M. Rattazzi formara parte del gabinete, si bien observaciones dirigidas desde Paris habrian motivado que se renunciara á este proyecto.

Gaceta.

—Percance.—El sábado en la noche al llegar el tren de Málaga cerca de la estacion de Córdoba al final del kilómetro primero sufrió un descarrillamiento, debido, segun unos, á la rotura de una de las piezas de la aguja que debia hacerle variar de via, y segun otros á hallarse flojo el corazon de la misma aguja. Al descarrillar el tren tocó á la via de apartadero chocando con un material cargado de carbon, lo que produjo el que se destruyesen completamente tres wagones y el furgon de cabeza. Afortunadamente no hubo que lamentar desgracias personales, pues solamente el jefe del tren y el conductor resultaron con algunas contusiones, de tan poca consecuencia que ayer les permitieron continuar sus tareas. Los pasajeros que permanecieron en los coches únicamente espermentaron las sacudidas consiguientes, y algunos que se lanzaron fuera tuvieron la suerte de no hacerse grave daño al caer. Tanto los Inspectores del Gobierno como los jefes de la estacion y todos los empleados acudieron al lugar de la desgracia, prestando toda clase de auxilios y trabajando para aminorar los malos efectos de este suceso. Hé aqui la verdad de lo ocurrido, sobre lo que se ha comentado y abultado de lo lindo.

—Vuelta al agua.—Ayer fueron arrojadas al rio algunas canastas de sardinas que por lo visto no estaban muy de recibo. Algunos males se habrán evitado con esta medida que esperamos se repita.

—El vigía.—Es puerto seguro Córdoba—y el bienestar brinda á todos,—á los fúlgidos destellos—de sus Angeles de oro.

—Causa del retraso.—Habiendo quedado interrumpida la via férrea de Málaga con el descarrillamiento que tuvo

lugar en la noche del viernes, hubo necesidad de establecer un apartadero provisional, por lo que el tren-correo tuvo de salir con ocho horas y media de retraso. Siguen con actividad los trabajos para arreglar lo estropeado con aquella ocurrencia.

—Visita.—Seria muy conveniente que se hiciera una visita inesperada á las casas de comidas y se examinara escrupulosamente si los géneros que en ellas se expendien están en buen estado para el alimento, y con las necesarias condiciones de aseo y de esmero.

—Está muy bien.—No somos desagracedos. Hemos pedido con insistencia que durante toda la noche estuviese encendido el alumbrado de la calle de la Agricultura que conduce á la estacion, y no solo se ha dispuesto asi, sino que se ha estendido esta mejora á las de la poblacion que conducen al centro. Con nosotros todas las personas sensatas que miran por el buen nombre de esta ciudad aplaudirán una medida que proporciona gran comodidad á los viajeros y que ya era de todo punto necesaria.

—Toretos.—La funcion que segun dijimos debia verificarse el Domingo se suspendió por razones del momento, trasladándose á la tarde de mañana miércoles.

—Personal.—Se ha dispuesto que el ingeniero de minas D. Manuel Villar y Lavín vuelva al servicio del Estado, destinándole á la provincia de Córdoba.

—Apertura.—Mañana á las 11 tendrá lugar la de la Escuela normal de Maestras para el curso de 1865 á 66.

—Suspension.—A consecuencia de haberse quemado el puente del ferro-carri de Manzanares á Córdoba, se ha suspendido el servicio de mercancías que debia establecerse desde mañana, el cual queda aplazado hasta nuevo aviso.

—Muchas gracias.—Ayer se estaba componiendo la cañeria de la calle de Azonacas. Los vecinos y los transeúntes lo agradecerán con nosotros.

—Destinos.—Han sido elegidos para desempeñar las tres plazas para las que dijimos en su dia que la Diputacion habia remitido sus ternas correspondientes, los Sres. Cañasveras, Gimenez y Perez de Barradas.

—Desgracia.—Anteanoche fué acometido un caballero de una congestion cerebral á la entrada del paseo de la Victoria. Conducido á una de las próximas casas se le administraron todos los medicamentos oportunos, y gracias á la prontitud con que todos acudieron en su auxilio, parece que se encuentra en mejor estado. Nos alegráramos de que persona tan apreciable se vea pronto en completo estado de salud.

—Desgracia.—En el tren que llegó el 15 á las doce de la mañana á Cádiz, procedente de Sevilla, iba un pasajero á quien se le voló el sombrero cerca de la segunda Aguada, y tuvo la desgraciada idea de arrojarle á cogerlo, tirándose inmediatamente que lo pensó, dando un golpe tan fuerte que quedó muerto en el acto.

—Epigrama.—Andresito el casquivano,—recien venido de Francia,—afecta con petulancia—no saber ya castellano.—Dad parabienes á Andrés—por lo que en Francia ha ganado;—el español ha olvidado—y... no ha aprendido el francés.

—Estado sanitario.—Con este epigrama dice nuestro colega sevillano *El Porvenir* del Domingo último, lo siguiente:

postrer aliento, nuestras manos elevadas al cielo, pedirán al Dios de las misericordias os dé su proteccion en el combate ó en la huida.

—¡En la huida! dijeron todos poniéndose de pie, mirándose unos á otros el semblante, como buscando en ellos de donde habia sacado el Obispo semejante idea.

—No, dijo Alfonso de Argote: á la hidalguia cordobesa no puede ser dudosa la eleccion: al campo, sí, á los reales de don Pedro, llevando ante nosotros desplegado el pendon de la ciudad, y en las puntas de nuestras lanzas los fuegos de su nobleza. Que el nuevo dia nos encuentre victoriosos, como ha dicho el obispo, ó muertos; pero nunca fugitivos. Y si Dios en sus juicios ha dispuesto que nuestro pueblo vuelva á poder del agareno, nosotros al pasar tranquilos los humbrales de la eternidad, podremos decir á nuestros padres: la raza infiel á quien arrancásteis vuestra Córdoba, ha vuelto á pisar sus muros; pero aquí tenéis hasta el último

risa en los labios y el corazon tranquilo, porque el amor y la fé eran sus únicos sentimientos.

He dicho que el patio de los Naranjos se encontraba lleno completamente por los vecinos armados de todas las collaciones. Concluido el consejo del Palacio Episcopal, los hijosdalgos de Córdoba y los gefes de las tropas auxiliares que á él habian concurrido, ocuparon la calle que desde la Puerta del Perdon se dirige al templo atravesando el patio, y á su frente se fueron colocando la bandera de Córdoba y las demás enseñas de la nobleza. La noche seguia oscura, las hachas á cuyos reflejos los vecinos habian reconocido sus Jurados, se habian apagado ya, y al murmullo y agitacion del templo, habia sucedido el silencio de la tumba. Nadie hubiera dicho desde la parte de afuera, que allí se encontraba reunida casi toda la poblacion.

A través de los calados agimeces del santuario, se vió este irse iluminando por grados: luego se oyó el sonido

Momentos despues, la espaciosa estancia habia quedado desierta.

VI.

Maldito el hombre cuyo corazon no se conmueve ante la idea de destruir en los demás las santas creencias que nos inculcan nuestras madres. Maldito el implacable asesino que á sangre fria procura arrancar del corazon de sus semejantes la fé cristiana; la fé que como la vida, perdida una vez, solo Dios puede volverla.

Horrible es la idea que á la imaginacion ocurre, considerando lo que seria de nuestra generacion pensadora si, pero descreída y egoísta, si de pronto se mirase envuelta en el torbellino que agitaba la de aquellos siglos que oprimian cien tiranías distintas: siglos de incansante lucha, en que la vida se jugaba al azar todas las horas, y en que se arrostraban los peligros con la som-

de vuestros hijos que han lidiado por ella hasta perder la vida.

—A caballo, dijeron todos: al campo, á los reales enemigos, y á pelear hasta vencer ó morir.

—¡Bien, Fernán Alfonso! dijo el Adelantado; ¡bien, deudes y amigos míos! salgamos, sí; los momentos son preciosos; pronto será la media noche y el nuevo sol ha de alumbrar nuestra victoria. Mucho confío en la cantidad de nuestra causa, y en vuestro machobrio; pero es necesario pensar en todo, porque Dios que es el árbitro de todos los destinos, sabe solo el porvenir. Si en vez de triunfar, añadió con tono grave y solemne, nos toca sucumbir, oye mis últimas instrucciones, Ramiro de Hoces: tú, cuya edad no te permite salir al campo, pero cuyo indomable corazon conozco, te encargaré de dirigir la defensa del último recinto que es la Catedral. Allí quedan nuestras esposas y nuestras hijas; allí queda mi madre: cuando la morisma llegue á tí, los hijos, los esposos y los

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.

«Cumpliendo con lo que tenemos ofrecido, como escritores que debemos la verdad al público, porque de su ocultación surgir podrían mayores consecuencias, tocamos hoy decir, para que cada uno obre según tenga por conveniente, lo que el rumor esparce. No parece sino que se tiene el afán de desfigurar los hechos, de engrandecer el cuadro del presente, llevando la funesta alarma a los espíritus crédulos. Con sentimiento vemos que algunos colegas de otras provincias écos se hacen de esos rumores, no así los de Córdoba, y llevan la duda y la desconfianza a sus lectores, siempre dispuestos, por desgracia, a dar crédito al mal. También ha llegado a nuestra noticia de que en algunos pueblos se trata de cortar la comunicación con esta capital, contándose entre ellos los que están en la dirección de las vías férreas. Semejante resolución, hija sería de la impremeditación; semejante paso daría una muy triste idea de la cultura. ¿Qué se adelantaría con la incomunicación? Nada, absolutamente nada, como no se adelantó en las pasadas épocas. Además, reales órdenes vigentes contrarían enérgicamente semejantes medidas, obra solo de apocadas autoridades, que deben ser las primeras en hacer desaparecer la falsedad, en inculcar en sus gobernados el espíritu fraternal y auxiliador. Es lo cierto que a la presente no hay motivos para tanto. ¿Qué pasaría de tolerarse semejantes hechos? Hace ocho días que en el populoso arrabal de Triana, en tres de sus calles, donde mora la miseria, ha habido, y aun por desgracia se cuentan, algunas defunciones, la totalidad de criaturas de corta edad: la verdad es, que en la capital solo ha habido cuatro ó cinco casos sin consecuencias, y algunos de gentes procedentes de Triana. Tanto el señor gobernador como las demás autoridades y junta de sanidad, adoptan medidas que prueban que hay celo, y que se despliega actividad para atender, en caso necesario, a la población. Esta es la verdad, y es de creer que ese sobresalto, efecto de la necia credulidad y de la creencia de lo que no existe.»

—Telégrama.—Gobierno de la provincia de Cádiz.—Despacho telegráfico oficial. Gibraltar 15 de Setiembre de 1865 á las cuatro de la tarde. El cónsul de España al gobernador de la provincia de Cádiz. La enfermedad sigue estacionaria

on las mismas proporciones de los días anteriores. Otro.—Gibraltar 16 de Setiembre de 1865 á las cuatro de la tarde. El cónsul de España al gobernador de la provincia de Cádiz. Desde mi último parte han ocurrido menos invasiones y estas no tan graves como en los días anteriores. —Nada hay de lo dicho.—Ha parecido el dueño del caballo que como dijimos había aparecido en el parador de San Ramon, y por lo tanto queda sin efecto la sabasta anunciada en el DIARIO del Domingo. —Aulas.—En el núm. 66 del Boletín oficial de esta provincia se publica la lista de las escuelas de niños y de niñas vacantes en la de Canarias. —Detencion.—Ayer tarde fué un hombre detenido en la calle de Letrados por dos agentes de vigilancia que le daban de golpes. Ignoramos el delito que habría cometido para ser tratado de aquella manera tan poco conveniente. —El principio del fin.—El 16 del actual fué el aniversario de la apertura de la primera sección del ferro-carril de Córdoba á Málaga en 1863. —¿Y las lenguas?—En varias provincias se están recogiendo con gran actividad las armas prohibidas. Nosotros quisieramos que aquí se hiciese lo mismo por lo que puede esto influir en la moral pública. Para este caso recomendamos las lenguas de ciertas gentes, que si no son armas prohibidas deberían serlo. —Siempre vencedor.—El elefante Pizarro ha llegado á Cabra, donde luchará con un toro de la ganadería de don José Linares. —Fugitivo.—De la casa paterna, calle de Carneceras núm. 48, ha desaparecido José Polo Serrano, de edad de 13 años. Se practican diligencias en su busca. —Dios se lo pagará.—Entre los rasgos de abnegación y filantropía de que ha sido testigo Valencia durante el cólera, merece citarse el de don Enrique Simonet, oficial del gobierno civil. El inspector de vigilancia don José Gática, su mujer y una hija murieron en pocos días dejando en el mayor desamparo á cuatro niñas, la mayor de ocho años. Dos de estas criaturas se hallaban atacadas de la terrible enfermedad y fueron trasladadas al hospital; las otras dos las recogió provisionalmente el señor Simonet, hasta que se dispusiera su traslación á un asilo

de beneficencia. Cuando llegó este caso, el señor Simonet, que no cuenta más que con 8.000 reales de sueldo, que tiene cinco hijos pequeños y está en vísperas de tener seis, y además mantiene á su anciana madre, se opuso á que las pobres huérfanas salieran de su casa, manifestando que desde entonces tenía dos hijas más. Rasgos de esta naturaleza ennoblecen á la humanidad. —Movimiento.—La vendaja ha empezado este año en Málaga con bastante animación. Quiera Dios que no haya motivo alguno para que disminuya ó se paralice. —Rarezas.—Entre los varios fenómenos curiosos que se han observado en algunas poblaciones durante la invasión del cólera, no dejan de ser interesantes los notados en Constantinopla y en Marsella, de que da cuenta un correspondiente de Florencia. En la primera de estas ciudades, la enfermedad asiática ha hecho huir á cuantas golondrinas existían en la población y sus alrededores; y en la segunda sus efectos se han dejado sentir sobre las ratas, que por cierto infestaban por su excesivo número la población, y de rechazo han alcanzado también á los muchos individuos que se dedicaban á darlas caza para luego venderlas, los cuales habiendo quedado en la miseria por faltarles este recurso se hallan muy espuestos á ser atacados de otra enfermedad peor... El hambre. —Y tenía razón.—Un soldado andaluz había matado de un bayonetazo á un perro que trató de morderle al pasar por la calle Mayor de un pueblo de Castilla. Citado ante la autoridad por el dueño del perro que trató de morderle, preguntó el juez:—¿Por qué has dado al perro con la punta de la bayoneta en vez de hacerlo con la culata, que era bastante?—Zenó, contestó el soldado, como er perro trató á morderme con la boca y no con el rabo, puez, por eso. —Longevidad.—Hace pocos días ha muerto un ermitaño llamado Am-hilokle, que habitaba hace cincuenta años un lugar desierto del distrito de Tikhvine (Rusia), y que contaba ciento veinte años de edad. —Bien respondido.—Revisando unos papeles hemos encontrado con el cuento siguiente: «Un pobre indú á quien llegó la hora de verse libre de los cuidados de este mundo y de una mala mu-

jer se presentó á la puerta del Brahma. —¿Habeis estado en el purgatorio? le preguntó el dios.—No, pero he sido casado. —Entrad, pues lo mismo dá. En aquel momento se presentó otro difunto que suplicó á Brahma le dejase pasar tambien. —Poco á poco. ¿Habeis estado en el purgatorio?—No; pero qué importa! ¿no acabais de dejar pasar á uno que habia estado allí ni mas ni menos que yo?—Es verdad! pero ese ha sido casado. —Casado! Corriente, yo lo he sido tambien, y lo que es mas, lo he sido dos veces. —Entonces, repuso el Brahma, idos á otra parte con la música; el paraíso no se ha establecido para los imbéciles.

RESUMEN del Haber y Debe del monte de Piedad del señor don José Medina en el mes de Agosto de 1865.

HABER.	RS. VN.
Agosto 31. Pagado por préstamos de alhajas.	10270
Id. por id. de ropas.	6785
Id. por gastos del material.	62 40
Id. por id. del personal.	1493 30
Id. por residuos reintegrados.	62 40
	18673 10

  

DEBE.	RS. VN.
Agosto 1.º Existencia á fin de Julio.	531 24
Id. 28. Recibido en depósito.	10000
Id. 31. Cobrado por descuentos de alhajas.	7143 62
Id. id. de ropas.	9301 76
Id. por residuos de almoneda.	25 60
Importa el Debe.	27002 22
Id. el Haber.	18673 10

Existencia para primero de Setiembre... 8320 12

Córdoba 31 de Agosto de 1865.—El secretario contador, Rafael de Salas.—El tesorero depositario, Francisco de P. Junguito.

Boletín religioso. —Hoy.—S. Genaro, obispo y compañeros mártires. —JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia del convento de Sta. Maria de Gracia.

—Octavo día de novena del Beato Francisco de Posadas en la Iglesia de San Pablo, á las oraciones. —Quinto día de Novena á Ntra. Sra. del Socorro, en la Iglesia parroquial de San Pedro, á las oraciones; predicará el Sr. don Blas Gomez Juarez. —Tercer día de Novena de Ntra. Sra. de las Mercedes en la ermita de S. Juan de Leiran, á las oraciones. —Los asociados á la eórtre de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Buen-suceso, en su iglesia.

En los días 19, 20 y 21 del corriente habrá jubileo extraordinario en la iglesia de las Duñas, en sufragio por el alma de la Sra. doña Josefina Mesia de Vacas (q. e. p. d.)

Los Sres. sacerdotes que gusten el día 20 del actual aplicar el santo sacrificio de la Misa en la parroquia del Sagrario por el alma de D. Manuel Perez, recibirán el estipendio de ocho reales.

Aleance. MADRID 17 DE SETIEMBRE DE 1865. Se dice que lord Palmerston abandonará el ministerio á causa del último ataque que ha padecido. El cólera ha desaparecido completamente de Constantinopla. Ha sido nombrado ministro de España en la república Argentina D. Pedro Sorolla y Maury. Tambien ha sido nombrado ministro de España cerca del emperador del Brasil D. Juan Blanco del Valle. Dico la Correspondencia que se encuentra en Madrid de paso para Andalucía D. Miguel Tenorio, secretario jubilado de S. M. El brigadier Ugarte, jefe de estado mayor de Puerto-Rico, ha fallecido en aquella isla, víctima del vómito. El día 16 ha habido un consejo de ministros que ha durado tres horas. Se cree que en él se habrán tratado cuestiones políticas y personales y sobre todo rentísticas. EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez. Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CÓRDOBA, S. Fernando, núm. 34.

SECCION COMERCIAL

Mercados. BOLSA DE MADRID. Cotización oficial del 14. Consolidado 41,80. Diferido 38,90. Deuda amortizable de primera clase 32,00. Id. de segunda 48,00. Id. del personal 29,75. Acciones del Banco de España 139. CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 17 de Setiembre á igual hora del 18. Trigo 100 fanegas de 43 á 49. Cebada 90 fanegas de 21 á 24. Aceite en los molinos, á 37. Id. en la ciudad á 50. Jabón blanco á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 38 cuartos libra. SEVILLA. En la Alhondiga. Trigo de 40 á 53. Cebada de 23 á 29. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 40 á 49. Cebada de 21 á 24. Haba de 34 á 5. Aceite de 00 á 41. GRANADA. Trigo de 39 á 53. Cebada de 24 á 28. Habas de 34 á 38. MALAGA. Trigo de 42 á 60. Cebada de 23 á 29. Habas de 34 á 50. Aceite á 43 á 44. JEREZ. Trigo de 40 á 54. Cebada de 25 á 28. Habas de 43 á 46. JAEN. Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 26. Habas de 32 á 34. Aceite de 32 á 34, dentro.

Ferro-carriles. De Córdoba á Sevilla. Sale el primer tren á las 7 y 35 minutos de la mañana, llegando á Sevilla á las 9 y 42 minutos. De Sevilla sale á las 5 y 5 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las 8 y 56 minutos. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz. El segundo tren sale á las 5 y 50 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 9 y 41 minutos. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 4 y 45 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 8 y 56 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 céntos. Segunda clase, 43 rs. 33 céntos. Tercera clase, 26 rs. De Córdoba á Málaga. Hay un solo tren que sale de Córdoba á las 4 y 15 minutos de la madrugada y llega á Málaga á las 12 y 9 minutos. De Málaga sale á las 4 y 40 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 12 y 5 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa: en primera clase 93 rs. 47 céntos; en segunda clase

70 rs. 22 céntos; en tercera clase 42 rs. 47 céntos. De Córdoba á Vilches. Hay un solo tren que sale de Córdoba á las 9 y 45 minutos de la mañana y llega á Vilches á las 3 y 55 minutos de la tarde. De Vilches sale á las 4 y 45 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 5 y 27 minutos de la tarde. Precios de Córdoba á Vilches y vice-versa: en primera clase 64 rs. 25 céntos; en segunda 50 rs.; en tercera 30 rs. 75 céntos. Diligencias. Madrileña. Salen para Madrid los días pares á las 4 de la noche. Entran los impares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Librería, núm. 26, por D. Alfonso Maroto. Precios de Córdoba á Madrid: Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 306. Idem de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226. Cordobesa. Salen para Madrid los días pares entre una y dos de la tarde. Entran los mismos de 9 a 10 de la noche. Precios como la anterior. Su administración, calle del Ayuntamiento, núm. 2. Victoria. Esta empresa con el fin de proporcionar al público toda la comodidad posible, sale de esta capital á las 5 de la tarde los días pares, enlazando en las Ventas de Cárdenas con el mismo tren que los coches que lo verifican á las 14, llegando de Madrid los mismos días de 9 á 10 de la noche. Precios como la anterior. Su administración esquina de la calle de la Librería. Castellana. Salen para Madrid los días impares después de la llegada del tren mixto de Sevilla de las 11 y 45 minutos de la mañana y entran de dicho punto á las 10 de la noche. Precios como la anterior. Su administración se ha trasladado al despacho que tiene la Madrileña, Librería núm. 22, en lo que se admiten encargos á gran velocidad para todos los puntos de las líneas del Norte. Postas-Andaluza-Sevillana. Salen para Madrid los días impares á las 2 de la tarde, y llegan de 40 á 41 de la noche. Precios á Santa Cruz Berlina, 287 rs. Interior, 267. Rotonda, 204. Cupé, 459. Su administración esquina de la Cuesta de Luján. Nueva Andaluza. Sale para Montoro los días pares á las 12 de la noche, y de Montoro los impares á las 5 de la tarde. Precios al Carpio: Berlina, 30 rs. Interior, 20. Cupé, 20. A Pedro-Abad: Berlina, 35 rs. Interior, 24. Cupé, 24. A Montoro: Berlina, 40 rs. Interior, 32. Cupé, 32. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, número 44. La misma. Los mismos coches de la Nueva Andaluza se establecen desde luego para Fernán-Núñez, Montemayor y la Rambla, saliendo de Córdoba los días impares á las 12 de la noche, y entrando los pares á las 10 de la noche. El Oriente. Salen para Madrid los días impares á las 2 de la madrugada, y entran de dicho punto los días pares á las 11 de la noche. Su administración, Plaza del Salvador, oficinas de D. Felipe Puentes Roldán.

Otros carruages. Empresa de transportes en combinación con el ferro-carril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Bensmeji, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los días. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despacha en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis. En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, núm. 44, antes del Potro. Uniens galeras aceleradas de los señores Payeras, Gomez y compañía, entre Córdoba y Madrid, invirtiendo en el trayecto de esta á Cárdenas 48 horas. Se admiten arrobos, encargos y pasajeros á precios arreglados. Por don Alfonso Maroto, administrador en Córdoba, Librería 22 y Lucano 14. Administración en Madrid, Alcalá 46, don Jaime Payeras é hijo. Mensajerías de D. Onofre y D. Hernando Ferrer. Esta antigua y acreditada Empresa tiene establecido su servicio en combinación con los ferrocarriles para todas las capitales de España; y para comodidad del público tiene en esta capital dos despachos, uno en el campo de la Merced, inmediato á la estación del ferro-carril, y otro en el Parador del Sol, donde se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Transportes de la Union. Estos carruages acelerados á Madrid y Granada, salen en el presente mes, los días pares á las 7 de la mañana, y entran los impares á las 8 de la noche, invirtiendo 48 horas desde Córdoba á las Ventas de Cárdenas, y se admiten arrobos y pasajeros para dichos puntos. Su Administración calle de Carneceras, hoy de Alfaro, núm. 7, oficina de transportes de Felipe Puentes Roldán.

Monte de Piedad. Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual. Correos. ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las 5 y 27 minutos de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á las 8 y 56 minutos de la mañana. De Málaga y su carrera á las 12 y 5 minutos de la noche. De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde. De Ecija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las 10 y 10 minutos de la noche. SALIDAS. Para Madrid y su carrera á las 9 y 15 minutos de la mañana. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 5 y 50 minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera á las 4 y 45 minutos de la madrugada. Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, á la una de la madrugada. Campanadas. que en caso de incendio deban dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15. Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alterarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila. Cosarios. Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan. Posada del huerto de S. Pablo. BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. IDEM. Andrés Rabadan. AGUILAR. Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANNUÑEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez. CAÑETE. Manuel Gutierrez. SANTA ELIA. Juan Castellano. Posada del Toró. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Pallá. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero. ECILIA. Salvador Diez. ANDUJAR. Juan Mortero. OBEJO. Francisco Sanchez. BAENA y LUCENA. Isidro Colchero. Posada de la Madera. MONTORO. Hedefonso de Luque. ECILIA. Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Potro. RAMBLA. Rafa-I Panadero. Posada de la Espada. MONTORO. Hedefonso Caballero. VISO. José Lopez, Hedefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANCE. José Maria Valera y Francisco Venecelada. POZOBLANCO. Joaquín Redondo. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano. ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid, CASTRO. Juan Antonio Bravo.

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES. —Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del correo. PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA E ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs. PARA CUBA y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 reales. PARA LAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fracción de ella. Certificado. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. Certificadas. Además del franques, un sello de 3 rs. PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. PARA INDIATERRA. Es voluntario el franqueo. —Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracción de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 3 rs. PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

CARLOTA, Juan de la Cruz. Posada del caño Vence-guerra. PONCUNA y CAÑETE. Benito Garrido y Garrido. Posada de Sta. Marta. FUENTEBRUNA. Miguel Sanz y Joaquín Benavente. PUECO. Cecilio Arenas. Posada de las Yerbas. ADAMUZ. Bartolomé Obreiro. DOÑA MENCIA. Cristóbal Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado. BUJALANCE. Francisco Rodriguez. VALENTUOLA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ. Cristóbal Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PIEDRA ABAD. Hedefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona. Posada de la Paja. PUECO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Charquero. Casa de la Fuente, Catedral. CAENA. Gabriel de hoyes (a) Núm. 79. Carrera del Puente núm. 79. ECILIA, Fernando Roman. Palma 10. GRANADA. José y Antonio Sanchez.

